OTRA REVOLUCION HA SIDO CONJURADA

SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7575

de Mayo 294 Sucursal Buenos Aires: 25 — SANTA FE, SABADO 30 DE SETIEMBRE DE 1933

El Arresto del G. Severo Toranzo Develo la Trama

El estallido subvers ivo debía realizarse en la noche de hoy o en las primeras horas de mañana

ESTABAN COMPLICADOS MUCHOS ELEMENTOS MILITARES

En Buenos Aires y varias provincias se han adoptado cuidadosamente medidas precaucionales, estando acuartelada las tropas policiales

40.000 TIROS SE HAN DISTRIBUIDO A LA POLICIA

BUENOS AIRES, septiembre 29. (Saporiti) — La policía ha procedido a la detención del general Severo Toranzo, conduciéndolo severamente incomunicado al Departamento Central.

Del domicilio que ocupaba han sido secuestrados documentos muy comprometedores, que se mantienen en reserva.

SOSPECHABASE EN UN COMPLOT

BUENOS AIRES, septiembre 92 — Saporiti. — Desde tiempo atrás, las autoridades policiales habían conseguido establecer que entre los elementos militares adeptos al gobierno depuesto que no aceptaron acogerse a los beneficios de la ley de amnistía se tramaba un complot encaminado a producir el derrocamiento del actual P. E. También habían logrado establecer que el movimiento debía comenzar a producirse en horas de la noche de mañana, o en la madrugada del domingo.

VIGILANCIA EN LOS TELEFONOS

De inmediato, se organizó el control telefónico y así pudo llegar a conocerse la permanencia en el país del general Toranzo, como asimismo su domicilio.

En horas de la tarde de hoy, la Jefatura de Policía impartió orden de detención, comisionando a empleados de investigaciones para que hicieran efectiva su captura.

LA DETENCION DE TORANZO

La brigada de investigaciones se trasladó al domicilio del abogado radical Campolonno y allanó la casa, procediendo a la detención de Toranzo sin que opusiera resistencia de ninguna clase.

DOCUMENTOS REVELADORES

Efectuada una prolija requisa del domicilio, se consiguió secuestrar una serie de documentos probatorios de que el detenido se ocupaba en la organización de una intentona contra el orden.

Se hallaron varios planos de distintas regiones del país y de esta capital, dos claves y otros elementos.

DECLARACIONES DE TORANZO

Conducido de inmediato a la Jefatura de Policía, Toranzo manifestó que recién el jueves llegó a esta ciudad habiendo abandonado Montevideo y desembarcando en El Tigre, en los primeros días de esta semana.

La policía ha conseguido establecer que no son exactas las declaraciones del detenido, pues, por informes confidenciales procedentes del Uruguay, sabíase que los tenientes coroneles Pomar y Bosch, se habían dirigido a Río Grande para desde allí pasar a la provincia de Corrientes. En territorio brasileño contaban con el apoyo del revolucionario Jorge de Madeira, quien les suministraría copioso material.

Toranzo también había abandonado la vecina capital, dirigiéndose al delta, desde donde pasó a las provincias del norte, regresando por Córdoba a Buenos Aires.

EL TENIENTE FRANCO, DETENIDO

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Saporiti — En momentos en que pretendía entrar a la casa donde se alojaba el general Toranzo, fué detenido esta tarde el teniente 1o. Franco, quien, separado del ejército a raíz de su defensa a Di Giovanni, fué luego reincorporado y pasado a la Escuela Superior de Guerra, donde terminó sus estudios.

Franco fué destinado luego al Distrito Militar No. 74 de Jujuy y había recibido instrucciones de presentarse ante sus superiores el 20 del actual pero, vencida esa fecha, Franco desapareció, habiéndose impartido orden de captura, la que se ha cumplido casualmente hoy.

ABALOS ESTA BAJO VIGILANCIA

Bs. AIRES, 29. (Saporiti).— Esta noche concurrieron al Departamento de Policía los fiscales Medina y González, para comenzar las actuaciones sumariales pertinentes.

Sábese que se encuentra bajo vigilancia el doctor J. Benjamín Abalos, como asimismo otros calificados dirigentes del radicalismo.

ACUARTELAMIENTO DE TROPAS

Bs. AIRES, 29. (Saporiti). — Todo el personal de policía de esta capital ha sido acuartelado. Se han adoptado iguales medidas de precaución en los cuarteles de la 1a. División Militar, habiéndose impartido instrucciones similares para la adopción de medidas en diversas provincias.

DISTRIBUCION DE BALAS

Bs. AIRES, 29. (Saporiti).— Esta noche se han distribuido entre el personal de policía más de 10.000 tiros.

Al Diputado José Guevara lo Mataron por la Espalda

El balazo fatal le entró por la nuca, y le fué hecho desde esccasa distancia

Una elocuente demostracion de duelo será el sepelio que se reali zará mañana

SE HACEN OIR ENERGICAS EXPRESIONES DE REPULSA

CORDOBA 29. (A. N. S.) — Se afirma a cada momento en el pensamiento de las autoridades que el suceso consumado anoche por los legionarios fué el fruto de un bien meditado plan para eliminar del escenario político provincial a un elemento empeñoso y de indudable valía, cual lo era el diputado José Guevara, que se había venido destacando ampliamente en el cuerpo de que formaba parte.

La convicción a que aludimos surge de la forma como se produjeron los sucesos y de la posición y características de la herida que ocasionó la muerte del legislador.

Efectivamente, al prorrumpir los legionarios en vivas al fascismo mientras el orador socialista hacía uso de la palabra calificando duramente los sistemas implantados por Hitler y Mussolini en sus respectivos países, el señor Guevara avanzó hacia los agresores cuando éstos abrían el fuego. Escasos momentos después, Guevara caía también dando la cara a sus oponentes.

El examen realizado por los médicos expresa claramente que Guevara presenta un balazo necesariamente mortal en la nuca, opinando además los facultativos que al disparar se hizo desde muy cerca, debido a las características de la lesión.

Se calcula, de acuerdo a esto, que había alguien que no perdió de vista a Guevara y aprovechó la confusión general para asesinar a mansalva al calificado elemento socialista, aproximándole su revólver a la nuca dándole el disparo fatal.

PROTESTA DE LAS ENTIDADES

CORDOBA, septiembre 29 (A. N. S.) — Todas las entidades obreras y políticas, entre éstas el radicalismo, ha dado a conocer declaraciones formulando su amplio repudio a los hechos de anoche y a la actividad de los legionarios.

HUELGA ESTUDIANTIL Y OBRERA

CORDOBA, septiembre 29 (A. N. S.) — Numerosas entidades obreras y la totalidad de los círculos estudiantiles han resuelto decretar la huelga como un acto de protesta por el bárbaro hecho de anoche y por la disolución de las legiones armadas.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS

CORDOBA, septiembre 29 (A. N. S.) — Los restos del diputado José Guevara han sido conducidos al local de la Casa del Pueblo, tan pronto como el juez del crimen entregó los restos, organizándose una capilla ardiente por la que desfila numeroso público.

El sepelio de los restos del asesinado legislador, se efectuará el domingo próximo, descontándose que constituirá una elocuente demostración de duelo.

LLEGADA DE LEGISLADORES

CORDOBA, septiembre 29 (A. N. S.) — Esta tarde llegaron procedentes de la capital federal en avión, los legisladores nacionales socialistas designados por su partido para investigar en el terreno de los hechos el asesinato del diputado Guevara.

También han llegado a esta ciudad numerosos simpatizantes que se aprestan a intervenir en el acto del sepelio, como oradores de diversas entidades.

ORADORES DESIGNADOS

CORDOBA, septiembre 29 (A. N. S.) — El partido socialista ha designado a los señores Repetto Brasasco, Gastigneira y otros líderes de la agrupación, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio de los restos del diputado Guevara.

Numerosas entidades obreras de esta capital han enviado delegaciones y oradores.

ALLANAMIENTOS REALIZADOS

CORDOBA, septiembre 29 (A. N. S.) — El jefe de policía interino, ministro de Gobierno Dr. Agulla, han dispuesto esta mañana el allanamiento de diversos locales de la Legión Cívica Argentina, no suministrándose luego información oficial sobre los resultados de las visitas.

IMPRESION DEL SUCESO EN LA C. DE Bs. AIRES

Unánimemente repudian el asesinato los legisladores

Bs. AIRES, 29. (A. N. S.) Persiste la honda impresión ocasionada en todos los círculos por la noticia del ataque de los legionarios a la manifestación socialista realizada en Córdoba.

La mayoría de los legisladores han hecho hoy declaraciones por intermedio de la prensa, condenando severamente a los organizadores y promotores de estos hechos.

El T. Cnel. A. Cattaneo Tenía Lista su Fuga

En su celda se encontró gran cantidad de dinamita, coñ lo que abriría una brecha para escapar

BUENOS AIRES, septiembre 29. (A. N. S.) — Las autoridades policiales han resuelto trasladar al teniente coronel Atilio Cattaneo de la Cárcel de Contraventores, a la Penitenciaria Nacional, donde continuará su detención.

La medida ha sido adoptada por haberse comprobado que el detenido tenía en su celda una considerable cantidad de dinamita, con la cual se proponía abrir una brecha en las paredes y escaparse conjuntamente con numerosos procesados políticos.

Se organiza el correspondiente sumario administrativo para conocer quien fué el que suministró a Cattaneo los poderosos explosivos.

Prisión Preventiva se Dictó a 3 Legionarios

La decretó el juez del crimen por haber hallado suficiente prueba

SUMARIO ADMINISTRATIVO

CORDOBA, 29. (A. N. S.) — El Juez del crimen Dr. Novillo, que anoche mismo se hizo cargo de las actuaciones sumariales a raíz de los luctuosos sucesos de anoche, en que encontró la muerte el diputado provincial señor José Guevara.

El magistrado ha recibido declaración a más de 50 personas, la mayoría de las cuales recobró su libertad inmediatamente de cumplida la formalidad.

PRISION A LEGIONARIOS

CORDOBA, 29. (A. N. S.) — A última hora de hoy, el doctor Novillo decretó prisión preventiva contra los legionarios Santos Riera, Lorenzo Creuse y Nicolás Vitalli, en virtud de estar llenados los requisitos de la ley para adoptar esta resolución, pues de las diversas declaraciones recibidas por el magistrado, se desprende que los mismos tuvieron una activa participación en el asesinato a mansalva del diputado José Guevara.

EL SUMARIO ADMINISTRATIVO

CORDOBA, 29. (A. N. S.) — El gobernador de la provincia y los ministros han estado hoy en varias oportunidades en el local de la Jefatura de Policía para enterarse de la marcha del sumario administrativo, que se halla a cargo del procurador del Tesoro.

Este funcionario ha instalado su despacho en la secretaría de la Jefatura y procura establecer el grado de responsabilidad de los empleados y funcionarios de policía en los gravísimos desmanes consumados por los legionarios en horas de la noche anterior.

Una declaración formulada por el Dr. A. L. Palacios

"SE ESTA A UN PASO DE LA GUERRA CIVIL"

Bs. AIRES, 29. (A. N S.) — Han formulado declaraciones los legisladores socialistas señores Palacios y Bravo, repudiando los acontecimientos de anoche.

El primero de los nombrados ha manifestado que "de seguir esta situación, se está a un paso de la guerra civil". El brioso senador ha agregado a su declaración que es necesario que el gobierno adopte severas medidas, si no quiere arrepentirse en plazo...

Sin efecto la pensión a la familia de Toranzo

EL PRESIDENTE DIO UN DECRETO ESTA TARDE EN ESE SENTIDO

Bs. AIRES, 29. (A. N. S.) El P. E. dió esta tarde un decreto por el cual se deja sin efecto la pensión del general Severo Toranzo, y que percibían su esposa e hijos solteros.

Confirma así la resolución dada por el gobierno con fechas 9 de enero y 25 de abril pdo.

Aceptóse la Dimisión del Jefe de Policía

Se hizo cargo el ministro de Gobierno de la Jefatura

CORDOBA, 29. (A. N. S.) — El jefe de policía de esta ciudad, teniente coronel Vertiz, se ha dirigido esta mañana por nota al gobernador de la provincia, presentándole la dimisión de su cargo para dejar al Ejecutivo amplia libertad de acción para indagar sobre la responsabilidad que incumbe a los funcionarios policiales en los hechos de anoche.

En su nota, el jefe recuerda que el mismo diputado Guevara recabó garantías para su persona y para sus familiares en vista de los reiterados atentados que contra suya se consumaran en oportunidades diversas. También recuerda la indicación del gobernador en el sentido de que dispusiera una vigilancia especial para evitar hechos lamentables.

SE ACEPTO LA RENUNCIA

CORDOBA, 29. (A. N. S.) — Esta misma mañana el gobernador suscribió un decreto aceptando la renuncia interpuesta por el jefe de policía, teniente coronel Vertiz, y disponiendo se haga cargo de la repartición el ministro de Gobierno, doctor Carlos Agulla.

SE INTERPELO AL MIN. MELO

Por los sangrientos sucesos de Córdoba, pidieron informes los diputados

Buenos Aires, Setiembre 29. (A. N. S. — 91 diputados concurrieron a la hora de iniciarse la sesión, declarándola abierta el presidente Dr. Cafferata.

Se da lectura a los asuntos entrados, aprobándose numerosas pensiones, entre ellas, una de 1.500 pesos por el término de 10 años a la viuda del ex presidente Dr. Sáenz Peña.

Seguramente hace uso de la palabra el doctor Repetto, quien solicita que la Cámara pida informes al ministro del Interior sobre los sucesos de anoche en Córdoba. La moción socialista es aprobada por unanimidad. El pedido de informes queda fijado para las 22 horas.

Apruébase luego el tratado complementario del convenio arancelario con Gran Bretaña.

LA INTERPELACION A MELO

Buenos Aires, Setiembre 29. (A. N. S.). — A las 22 horas, entra al recinto el ministro del Interior Dr. Melo. Habla Repetto, quien denuncia la gravedad que significan los actos de la legión cívica de los fascistas, legiones civiles militarmente armadas, que amenazan la tranquilidad del pueblo. Recordó las denuncias formuladas con anterioridad por su partido y pidió al Ejecutivo un pronunciamiento categórico.

El doctor Melo contestó el discurso de Repetto, desc[illegible] toda la responsabilidad [illegible] gobierno nacional.

Terminado [illegible] de Melo, la Cámara pasa a cuarto intermedio hasta las 24 horas.

Decretaron la Huelga los Obreros Panaderos

Los Patrones no Aceptaron las Mejoras Solicitadas

Sólo trabajarán las panaderías que aceptaron el plie(g)o de condiciones

Como habíamos previsto el gremio de panaderos se ve empujado a un movimiento huelguístico por falta de actitud comprensiva de la clase patronal, que como siempre, se niega a escuchar las razones que aducen los obreros cuando tratan de obtener mejores condiciones de trabajo.

El petitorio que presentaron los obreros a los dueños de panaderías, cuyo texto dimos a conocer en nuestra edición de ayer, no ha sido aceptado por todos los patrones.

Ayer tarde realizóse una asamblea general del gremio en la que se dió cuenta de la situación. Solo unas veinte panaderías habrían aceptado el pliego de condiciones presentado por los obreros. En consecuencia la asamblea resolvió parcializar el conflicto y continuar trabajando en aquellas panaderías que hayan aceptado el pliego presentado.

Conocida ésta resolución por los obreros que seguían trabajando se plegaron de inmediato a la huelga decretada.

Hoy no se trabajará más que aquellos establecimientos que hayan firmado el pliego, por lo que es probable que escasee el pan.

Los patrones niegan importancia al movimiento pero de todas maneras resolvieron reunirse anoche para considerar la situación que lés crea la decisión del sindicato de no presentarse al trabajo ésta mañana.

Realizóse una breve sesión en Diputados

Ayer tarde realizóse la sesión ordinaria a que estaba convocada la Cámara de Diputados.

Después de unas aclaraciones formuladas por Barraco Mármol sobre el alcance de su palabras al tratarse el asunto del Frigorífico Fassoli, aclaraciones que pide el diputado Nanini y que parecieron satisfacer a la Cámara, toma la palabra el diputado Maradona para reclamar de l presidencia informes sobre la contestación del Ejecutivo a su minuta de comunicación sobre agremiación obligatoria del magisterio. En vista de que esos informes no han llegado se resuelve invitar al Ministro de Instrucción Pública a la sesión de la noche.

Por secretaría se lee un proyecto de ley modificando el artículo 120 de la ley Orgánica de los Tribunales. El despacho de la comisión es sostenido por el Dr. Wade.

El diputado Rubino impugna el proyecto sosteniendo que debe ser sometido a dictamen de una comisión de juristas.

Se trata sobre tablas un proyecto para dotar de agua potable a la ciudad de Rufino y se conviene en autorizar al P. E. para que convenga con las Obras Sanitarias de la Nación la realización de esta lógica aspiración de aquel vecindario y se levanta la sesión hasta la noche.

Los diputados no volvieron a reunirse. Posiblemente lo hagan hoy.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 0.84 ctms estacionario.

Calado admisible del puerto, 16 pies 3 pulgadas.

Calado del tramo Santa Fé-Rosario, 18 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.34, bajó 8 cms.
Ituzaingó: 0.34, creció 6 cms.
Posadas: 0.55, id. 7 cms.
Itá Ibaté: 0.12, estacionado.
Pto Aguirre: 3.88, creció 31 centímetros.

Algunas Noticias

DELEGACION DE LA F. DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Una delegación de la Federación de Empleados de Comercio, se entrevistó ayer tarde con el Ministro de Instrucción Pública y Fomento con quien conversaron sobre diversos asuntos que interesan al gremio.

INSPECTORES DEL D. DEL TRABAJO

Regresaron de su gira por los departamentos San Gerónimo, Castellanos, San Martín y Las Colonias, los Inspectores del Departamento del Trabajo señores Roqué y Villar, quienes fiscalizaron el cumplimiento de las leyes obreras, habiéndose comprobado varias infracciones a las mismas.

EL GREMIO DE CARBONEROS

Varios componentes del gremio de carboneros y de fotógrafos, entrevistaron al Director interino del Departamento del Trabajo señor Thedy, solicitándole que se les permita trabajar los días sábado a la tarde y domingos. El pedido será estudiado previamente por la repartición.

EL BANCO DE ARRUFO

Los Directores del Banco Provincial casa Rafaela señores Peretti y Maggi, visitaron al Gobernador de la Provincia doctor Molinas, solicitándole que la sucursal de dicho Banco que funcionaba en Arrufó, sea trasladada a Ceres.

El doctor Molinas les prometió que el pedido será resuelto favorablemente.

LA COMUNA DE SERODINO

Las autoridades de la Comisión de Fomento de Serodino han solicitado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que se realice el levantamiento del plano del pueblo.

Esto pedido será considerado por el Subsecretario de aquel Ministerio, quien deberá resolver.

Correspondera la Suma de $ 2.500.000 a Santa Fe

En su participación en la recaudación del impuesto a los réditos

El diputado nacional Ingeniero Noble, ha remitido ayer un comunicado al Gobernador de la Provincia informandole que la Cámara de la que forma parte, aprobó el proyecto dando participación a las Provincias en la recaudación del impuesto a los réditos.

De acuerdo a esa ley a la Provincia de Santa Fé corresponderá la suma de $ 2.500.000, la cual recien será hecha efectiva en el próximo año.

Aunque la fecha de la entrega no está muy próxima, se puede adelantar que la suma indicada será invertida totalmente en el pago de sueldos al magisterio.

Trasmisión de las resoluciones esc.

Serán iniciadas mañana por la Estación Radio Difusora L. T. 1. _ La secretaria general

La Secretaria General del Consejo de Educación señorita Alcira Olivé, iniciará mañana por la Broadcasting L. T. 1 de Rosario, a las 13 horas una comunicación de carácter oficial dedicada al magisterio de la provincia, alumnos y al pueblo, con el objeto de imponer a los oyentes e interesados del movimiento del Consejo de Educación, su obra y las resoluciones adoptadas.

Los oyentes podrán por medio de esa información, que se llevará a cabo todos los días domingos a la misma hora, estar en conocimiento de los asuntos de mayor interés para el magisterio.

En la conferencia de mañana, la señorita Olivé tocará los siguientes puntos: La constitución del Consejo; sus autoridades; el Presidente actual; sus vocales; sus funciones dentro del Gobierno provincial; presupuesto; número de escuelas, de maestras y alumnos; presupuesto mensual para el pago de maestros y alquileres de casas para escuelas.

UN CARICATURISTA DE NOTA EN S. FE

El señor Trinaz Fox, expondrá sus trabajos el 12 de Octubre

En nuestra ciudad han expuesto diversos artistas, algunos locales, interesantes trabajos caricaturescos. Como en todas las cosas, esas exhibiciones han tenido éxito diverso según el público haya comprendido tales sátiras pictóricas, que al decir de un autor, participan del género burlesco y de comedia, en el cual tanto han sobresalido Francia, Inglaterra y España ésta con el formidable Francisco Goya que caricaturó las costumbres de su tiempo haciendo famosos sus CAPRICHOS.

Hogart, el inglés, marcó también la orientación de una escuela, seguida después por muchos con éxito lisongero. Sus caricaturas que, como las de Goya, participaban de la pintura están en los museos como expresión de aquel alto espíritu satírico.

Y bien, en estos momentos nos visita un artista brasileño, el señor Trinaz Fox, quien después de estudiar las características del ambiente y de los hombres que en él se mueven, en el gobierno, en las letras, en los asuntos económicos, en la prensa y n distintos órdenes de las actividades de la vida está manejando el lápiz y el pincel que le han dado renombre en su patria y en la Argentina.

Espíritu sutil y observador con hondo sentimiento irónico, ha llevado a la tela su manera de ver a los hombres, sorprendiéndoles los rasgos que particularizan su físico y sus modalidades para presentarlos, no deformados, sino tal cual los ve desde el fondo de su pensamiento.

No ha hecho uso de aquella definición latina de la caricatura: RIDENDO CASTIGAT MORES, tomada por los romanos y por los artistas antiguos como arma destructora, ya que nada destruye más a los hombres que el ridículo y es entonces cuando aparece la sátira, a veces sangrienta.

Fox, cuya exposición inaugurará el 12 de octubre en el hall del Hotel España, ha estudiado 30 ó 40 personas conocidas de Santa Fe y ha volcado su arte con maravilloso acierto.

Hemos tenido oportunidad de ver algunos de esos cuadros en el domicilio del doctor Rodolfo Borzone, artista también de corazón, en donde se aloja y trabaja nuestro huésped, recibiendo la impresión de que estamos en presencia de un espíritu superior, cuyo lápiz y pincel son manejados con amor, con seguridad y con talento.

Ahí desfilan las siluetas de los doctores Molinas, Mantovani, Borzone, Furno, Martínez Zuviría, del diputado Maradona, cuadros como "Adiós", "Tango", "Muebles", "Padre", el popular líder indú Gandi, algunos periodistas locales y otras personalidades, todas con el rasgo característico en la caricatura.

Ese grupo de telas, si no numerosos, son bien concluidos y capaces de formar y acreditar la fama de quien los ha confecciono, sabiendo que han de ser juzgados por personas inteligentes.

La jira de este virtuoso del arte de los ya citados y de Apeles maestres, no durará mucho tiempo por el país pero si lo suficiente para revelar su exquisita sensibilidad y su alta labor intelectual y que la fama de que viene precedido está cimentada en la verdad.

Así lo comprenderá también nuestro público al juzgar los trabajos a exhibirse el 12 de octubre, Día de la Raza a la que pertenecía el excelso Goya, mencionado anteriormente, como gran maestro de la pintura burlesca. [illegible]

"El P. E. ha Violado la Constitución"

Así lo Declaró el Senado con el Voto en Contra de los Demócratas

Ayer de mañana cuando ya se creía que fracasaría la sesión, consiguióse "quorum" en el Senado.

A moción del senador Guevara se trata sobre tablas el proyecto venido de la Cámara joven por el cual se cede a la Dirección General de Vialidad la ayuda federal para 1935 para asegurar la construcción de caminos entre San Francisco, Angelles, Santa Fé, Rosario, Casilda y Rosario Cañada de Gómez.

Considerado en general y particular el plan de vialidad propuesto es aprobado.

diputados por el Dr. Leiva, resulta

El senador Weruley pide que sean transformadas algunas escuelas normales en profesionales y especiales, de acuerdo a un proyecto sancionado en diputados el año pasado.

El señor Pita sostiene que debe diferirse la consideración de éste asunto cuando se trate el presupuesto.

Se inicia la discusión de la ley de Comisiones de Fomento y poco antes de las 11 horas se decide pasar a cuarto intermedio.

Al reanudarse la sesión se aprueba con ligeras modificaciones el despacho de la comisión.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

El senador Pita plantea la cuestión de la convocatoria del senado a sesiones extraordinarias, para tratar los asuntos que quedan pendientes de sanción.

Esta proposició del senador radical es favorablemente acogida por los senadores presentes que votan todos por la afirmativa.

ESTABILIDAD DEL EMPLEADO PUBLICO

Por secretaría se da lectura a la contestación del P. E. a la minuta presentada por el senador Pita, relacionada con las causas que han motivado la suspensión de los efectos del Estatuto del Empleado Público. El documento es bastante extenso y viene acompañado de una extensa nómina del personal declarado cesante entre el que figuran los doctores Rodriguez Larreta y José M. Rosa.

El señor Pita lamenta la ausencia del Ejecutivo de las bancas que le están destinadas en el recinto.

"Parece — dice el senador por la Capital — que faltara en éste momento el espíritu animoso del ex ministro Aniello".

Lee unos párrafos del discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por un legislador demócrata en 1922 por que el "talentoso ministro Agustín Araya no pudo concurrir a dar explicaciones a la Cámara.

Se extiende en consideraciones acerca de la mala voluntad del gobierno para cumplir el mandato de la ley, en lo que refiere a la estabilidad del empleado y afirma que una prueba de que el poder judicial estuvo en manos del gobierno es la cesantía de los dos magistrados antes mencionados "a quienes va mi palabra sincera como homenaje a sus convicciones democráticas" — Dijo Pita.

Analiza después la argumentación legal contenida en la respuesta del doctor Furno, la cual — dice — carece de sentido real, por haber sancionado a Legislatura a ley que reglamenta el derecho a la estabilidad conferido al empleado por la Constitución. "Una prueba de la falta de lealtad del Ejecutivo — dice el orador — es que ni siquiera en el proyecto de presupuesto que tengo sobre mi banca figura la partida necesaria para el funcionamiento del Tribunal de Disciplina y Calificación que establece la ley".

DEFENSA DEBIL

La defensa de los actos del gobierno estuvo como siempre, a cargo del senador Rodriguez, ante cuya banca pediríamos, si n ofuera mucha irreverencia, que fuera instalado un micrófono amplificador. La voz suave, la palabra medida, parsimoniosa del senador por San Lorenzo, se pierde en el recinto sin que la mayor parte de las veces pueda ser escuchada con nitidez.

Así a la distancia la defensa nos pareció débil, a pesar de que fué bastante larga. No alcanzamos a comprender con claridad más que el deseo del mutuo perdón de los errores cometidos para iniciar una obra pareja para el futuro de la provincia.

Después de algunos diálogos entre el senador Rodriguez y el señor Pita, éste propone al senador la siguiente declaración.

"El H. Senado declara que no le han satisfecho las aclaraciones del Poder Ejecutivo y que éste, ha violado los artículos 5o. de la Constitución y 5o. del Estatuto del Empleado Público".

Con el voto en contra de los demócratas es aprobado el proyecto del senador por la Capital.

A los pocos momentos la Cámara queda sin "quorum".

HOY NO ES FERIADO

Así lo ha dispuesto el Gobierno de la Provincia

A pesar de festejarse hoy el día de San Jerónimo, patrono de nuestra ciudad, el Gobernador de la Provincia no ha decretado feriado, siguiendo el mismo temperamento adoptado el año pasado en la misma fecha.

En consecuencia el movimiento administrativo y comercial de la ciudad no sufrira ninguna variación.

Carpas en las Romerías

La C.D. de las R. Españolas comunica que el domingo a las 15.30 horas, en el Prado Español, Avenida General Paz y 28 Sur Noguera, se rematarán las carpas para los días de festejos.

v|2|10

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

HOY

Mala Política

Han reiniciado nuevamente los senadores provinciales — esta vez los del sector antipersonalista — en practicar el ausentismo, la obstrucción del quorum, en circunstancias en que va a terminar el período de sesiones ordinarias y sin haberse tratado asuntos de importancia que están a su consideración.

Con estos procedimientos de mala política no se hace si no dar razón al pueblo cuando juzga despectivamente la labor o mejor dicho el abandono de los legisladores, que cobran dieta para no hacer nada. Cualquier pretexto les resulta bueno si se trata de abandonar las bancas y encerrarse en sus domicilios.

Esa táctica, cuando se pretende galvanizar al partido con una próxima reorganización, es absolutamente contraproducente. El deber de esos ciudadanos es el de asistir a las sesiones y exponer sus puntos de vista. Si son vencidos por la mayoría, al menos habrá quedado a cubierto su responsabilidad.

En la sesión anterior habíase planteado un pedido de informe al Ejecutivo sobre la falta de cumplimiento de la disposición constitucional sobre inamovilidad de los empleados públicos.

¿Cómo sería el interés que por tal hecho demostraban que ni siquiera por eso hicieron número, lo cual indica que tal minuta era solo por llenar las formas.

La Cámara de Diputados despachó el proyecto de ley sobre el descuento de sueldos a los empleados públicos, muchos de los cuales están sin saber cual será su suerte a ese respecto y tampoco ha podido considerarse a causa de la ausencia premeditada. ¿No se dan cuenta el descrédito en que caen por esa actitud?

Un legislador tiene proyectada una reforma a la Constitución en vigencia, por la cual se suprime el sistema bicamarista, dejando solo una sola Cámara. Aunque tal iniciativa no pasará está justificada si se tiene en cuenta el abandono que hace el Senado de su deberes.

Ya sin ello ordinariamente ese cuerpo resulta un estorbo por lo pesado, dando la sensación de su inutilidad en la práctica. El parlamentarismo cruza por un momento de descrédito en todo el mundo, descrédito que los mismos legisladores se lo acarrean por su inconducta en los cuerpos donde actúan.

Este año, a ese respecto, ha sido desastroso para Santa Fe. Los sectores entregados de lleno a la politiquería hacen caso omiso de ló que piensan quienes les dieron el mandato y aún han de aspirar a que se les tenga en cuenta en la próxima renovación de las Cámaras. Si la masa ciudadana sabe discernir, lejos ha de estar de otorgarles su confianza Ellos mismos se la restan con una despreocupación rayana en la inconsciencia.

Por eso resulta lamentable la obsecación del Comité Nacional del radicalismo en mantener una abstención que, al menos en Santa Fe, nadie desea. Mientras teníamos el gobierno de facto, el anhelo exteriorizado por todos era la vuelta a la normalidad, pero cuando ésta puede irse cimentando por medio del trabajo se ponen trabas y quedamos poco más o menos como estábamos cuando la clausura de la Legislatura.

¿O es que los llamados representantes del pueblo se han acostumbrado a cobrar sin trabajar? Si a ello se ha llegado, justo es pensar que hemos retrogradado a extremos a todas luces censurables.

Se está sembrando una mala semilla que no será extraño levante tempestades. Hay quienes se lamentan del avance izquierdista en todo el país, pero no quieren ver que actitudes como la de los senadores lo fomentan y le dan razón de ser.

Las rebeldías no estallan porque sí, si ellas se producen, es porque hay causas. Causas que las generan los malos procedimientos de las clases dirigentes. El pueblo no desea entrar en lucha, si no se le provoca y ahora se le está aguijoneando en toda forma, empezándose por no buscar la manera de remediar sus necesidades y sus angustias por la falta de trabajo y de una legislación adecuada, que pueda crearlo.

Y he ahí la reacción contra los políticos y la política de mala ley. Mientras tales errores subsistan la ola de mala voluntad hacia el parlamentarismo irá creciendo y la lucha de clases se hará más intensa, hasta llegar el momento en que los productores y trabajadores estarán de un lado y los usufructuarios de las altas posiciones del Estado, del otro. Y así quedará palpable aquello de que quien siembra vientos recoge tempestades.

Sera abierta la Avenida Freyre en su intersección con la calle Juan J. Passo

Firmóse ya el contrato respectivo

Con fecha de hoy la Intendencia ha remitido a la consideración del Concejo Deliberante un contrato suscripto ayer con el señor Teófilo Esquivel y en virtud del cual la Municipalidad adquiere a dicho señor una fracción de terreno de diez metros de frente por cuarenta y tres de fondo con destino a la apertura de la calle Avenida Freyre en su intersección con Juan José Passo.

El Departamento Ejecutivo solicita en su mensaje al Concejo qué el asunto sea tratado con caracter de urgencia para proceder en la misma forma a la realización de la obra mencionada y que es esperada desde hace años por los vecinos del lugar que en ésta forma tendrán salida directa a la calle Juan José Passo, actualmente obstruido por una edificación de cuarenta metros de fondo.

El C. D. dió el nombre de Yrigoyen al P. Escolar

Esta sanción provocó un largo y animado debate. - Otros asuntos importantes tratados en la sesión de anoche

Con la concurrencia de todos los concejales anoche a las 22.05 horas inició su sesión el Concejo Deliberante, leyéndose por Secretaria los asuntos entrados, entre los que se encuentra varios proyectos de comunicación que son reservados en Secretaria.

Echarte haciendo presente un proyecto de resolución por el cual el Concejo Deliberante formula una aclaración repudiando los hechos sangrientos ocurridos recientemente en diversos puntos del país y principalmente el de anteanoche, sucedido en Córdoba, en el cual fué muerto el diputado socialista Guevara.

PROYECTO SOBRE EXAMEN MEDICO

El doctor Beltramino se opuso abiertamente al proyecto que obligaba a las mujeres que ejerzan la prostitución, deben someterse a un examen general, manifestando que a los médicos, no debe imponérsele esa obligación por cuanto ellos por su carácter de contrôladores de la salud pública tienen el deber de realizar ese examen.

El resto del Concejo está de acuerdo con la sanción de la Ordenanza, la que es aprobada. Es la siguiente:

"Las mujeres que ejerzan la prostitución además del examen genital bisemanal, deberán someterse a una revisación médica general.

Art. 2o. — Las mujeres a que se refiere el artículo anterior, deberán concurrir trimestralmente a la Oficina Química Municipal, a los efectos de hacerse una Seroreacción de Wassermann y Kahn.

Art. 3o. — Las mujeres deberán exhibir al médico encargado del exámen bisemanal, la boleta en que conste el resultado de la última reacción de Wassermann y en el caso de ser ella positiva, su correspondiente carnet de tratamiento.

Art. 4o. — La Oficina Química Municipal, cobrará por cada Sero reacción de Wassermann Diez Pesos moneda nacional."

PAVIMENTO DE LA Av. LOPEZ Y PLANES

Se incluyó en el art. 1o. de la Ordenanza 3202, y en las mismas condiciones establecidas en dicha ordenanza, la pavimentación de la Avenida López y Planes desde el camino Fray Cayetano Rodriguez hasta empalmar con el camino provincial pavimentado.

CONSTRUCCIONES DE DESAGUES

Se autorizó al D. E. para llamar a licitación por el término de 25 días para la construcción de desagues en las calles Catamarca, San José y Rioja desde A. Freyre a J. Díaz de Solis.

APERTURA DE CALLES

Sancionóse una ordenanza autorizando al D. E. para gestionar de las Obras Sanitarias de la Nación la apertura de las calles Alberdi entre Sargento Cabral y Gobernador Candioti y B. Mitre entre S. Cabral e Ituzaingó, obstruidas por el tapial que circunda las instalaciones de las aguas corrientes en Barrio Candioti.

CAMBIO DE NOMBRE DEL PARQUE ESCOLAR

Firmado por los concejales Parma y Difiori se presentó un despacho designando con el nombre de Hipólito Irigoyen al actual Parque Escolar, debiéndose colocar una placa con el nombre del Parque en la intersección de las calles Avenida Rivadavia y Mendoza.

El concejal Leguizamón había presentado en una de las sesiones últimas un proyecto cambiando el nombre de la plaza Constituyente [illegible] el nombre de aquella plaza lo haya hecho con el Parque Escolar.

El representante de la Unión Comunal Difiori, funda el voto manifestando que entiende que el homenaje que se rinde es el primer Presidente argentino surgido al amparo de la sabia Ley Saenz Peña.

El doctor Villanueva que ocupa una banca se opone al proyecto e inicia su exposición refiriéndose innecesariamente a la revolución del 6 de Septiembre, diciendo que en ese momento los radicales abandonaron completamente al doctor Irigoyen.

Hace otras argumentaciones, que entran en el circulo político, cosa que los demás concejales han querido no referirse, lo que obliga a que el concejal Leguizamón haga uso nuevamente de la palabra y que el debate se altere, prorrumpiendo la barra en aplauso al manifestar dicho concejal que el pueblo sabe lo que hace y que saldrá cuando lo crea necesario.

El doctor Villanueva se refiere luego que en la Carta Orgánica de la Municipalidad redactada últimamente por la Convención prohibe terminantemente que no se podían rendir homenajes a personas hasta después de cinco años de fallecidas consistentes en cambio de nombres de calles o paseos.

Ese artículo fué votado por los mismos concejales (Benuzzi, y Leguizamón) que ahora quieren cambiar el nombre del Parque Escolar.

El debate se prolonga y varios concejales emiten su opinión.

También habla el concejal Cañete, quien manifestá que a los representantes de la Unión Comunal no le interesa nada más que el hombre que polarizó a 800.000 ciudadanos. Ellos están con el hombre, con el caudillo, porque el desenvolvimiento de los pueblos han sido siempre indicados por los caudillos. La Unión Comunal le rinde ese gran tributo a Irigoyen, el hombre conductor de muchedumbre, al hombre que representa una época.

Seghizzi que también se opone al proyecto, expone sus fundamentos, los que son contestados debidamente por Leguizamón, quien al final pide que se pase a votación y que esta sea nominal.

Votan por la afirmativa, Difiori, Cañete, Benuzzi, Leguizamón y Parma. Por la negativa, Beltramino, Pérez, Seghizzi y Echarte Irion do.

En consecuencia el Parque Escolar en adelante se denominará "Hipólito Irigoyen."

LA PERCEPCION DE LA RENTA MUNICIPAL

Se sancionó una Ordenanza autorizando al D. E. para convenir con el Banco Municipal, dentro del término de 30 días, y ad referendum del C. D. la percepción de las rentas municipales. El Banco se obligará a iniciar sus nuevas funciones dentro de los 60 días de aprobado el convenio.

El concejal Cañete pide a la comisión de Hacienda que considere el pedido de subsidio formulado por la Sociedad Cosmopolita en el año 1932.

La sesión se levantó a las 0.55 horas.